

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 14 de Enero de 1919

Número de hoy 3.215

REGALOS del Noticiero de Soria, véase anuncio en cuarta plana.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cua-

lesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFOR-

MIDADES DE LA ESPALDA, PIER-

NAS y PIES se curan ó se corrigen,

según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la pre-

sentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de con-

frontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra inven-

ESPECIALES para el riñón

movible y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tu-

tores laterales de acero, con pies de cau-

cho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de en-

calces, piezas y resortes suplerto-

rios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVEN-**

CION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, *Hotel Ibarra*, de 11 a 1 y de 3 a 6 fija-

mente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, *Fonda de la Vinda de Pinilla*, el día 6; y

En SORIA, *Hotel Comercio*, los días 7 y 8 de los mismos meses.

De la SORIA de ayer

En otros tiempos.

Entre lo pasado y lo presente de la vida soriana, existe diferencia bastante.

Hoy, mi objeto es solo apuntar algo de lo primero que, acaso por su pequeñez no cabía en narraciones históricas tan elevadas como las de Tutor y Malo, Loperráez, Rabal, A. Pérez Rioja y otros que han escrito con profundo estudio y gallarda pluma.

Empero de lo poco que han dejado en el campo tan magistralmente cultivado, aun cabe referir ligeros episodios que vienen á ser reflejo de costumbres de otros tiempos.

Soria, ciudad fronteriza, en excelente situación estratégica tan reconocida como recomendada aún en el día por notabilidades muy entendidas en el arte de la guerra; punto de refugio para los habitantes de las ciento cincuenta aldeas que formaban la llamada Universidad de la Tierra, debió tener numerosa población, que en cifra tal vez algo exagerada fijan los cronistas en ocho mil vecinos, cuyos orígenes, aunque no conforme con el número, tan discretamente describe el señor Rabal.

De todos modos, con esos antecedentes, se encuentra explicación, á la gran extensión de sus murallas, á su inexpugnable Castillo, sus numerosos almenados torreones, sus no escasas puertas que inexcusablemente se cerraban en las horas reglamentadas, previa la señal

acostumbrada en épocas del sosiego, ó á la aproximación del enemigo, al toque de rebato por la campana para estos casos destinada, y que bajo el nombre de *El Aviso* estaba colocada en el sitio hoy denominado Puerta de Valobos entonces de Ugalobos, frente al cerro de los Moros, cuyo nombre parece ser de origen histórico.

El cuidado de aquella campana y el cumplimiento de su destino, corrían día y noche á cargo de dos vigías.

Fuera de murallas, próxima á aquella puerta, estaba la iglesia de Nuestra Señora de las Viñas, así designada como patrona y protectora de las numerosas plantaciones que en sus cercanías, como en otros campos inmediatos á la población existían, de cuya importante producción son pruebas los datos que suministran los libros de algunas parroquias.

No puede extrañar que al lector, aun sin ser curioso; se le ocurra preguntar, puesto que aun en los tiempos actuales Soria es considerada como punto estratégico de importancia, cuando y porqué fueron destruidos su formidable Castillo y aquellos notables baluartes de su defensa?

Eso pregunté cuando la edad me permitió fijar mi atención, y con asombro, oí esta triste respuesta.

Durante la guerra de la independencia, en los principios del siglo próximo pasado, Soria estuvo forzosamente ocupada por fuerzas del ejército invasor que tuvo por guarnición en el castillo y la ciudad, al mando de un General Gobernador.

A la conclusión de la guerra, quizá retirados los franceses, á su patria, castillo y murallas fueron destruidos, quemándose las existencias que había en el primero sin consideración á la carestía que afligía á España.

Los que me daban esta respuesta llenos de tristeza como buenos sorianos, no podían menos de lamentar una medida tan extraordinaria.

El único lenitivo á la honda pena que me causaba, era oír que seguramente la tal medida solo pudo ordenarse en tan aciegas circunstancias, por persona desconocedora de esta ciudad, de su lealtad y de sus glorias.

Era el famoso, pero funesto para los sorianos, general Durán, que merece capítulo aparte, cuando nos sigamos ocupando de otras cosas y otros aspectos de la Soria de ayer.

De todo un poco

Notas breves.

Si los vanidosos, los que se creen genios y son absorbentes por temperamento, logran algún éxito que otro, se los encubren sus panigüados hasta por ilicitud de medios.

El hombre débil, es el más afín al topo, y el hombre hábil al zorro.

Entre los errores de la política, figura como muy perjudicial el de empeñarse en aparentar lo que no se es.

El que engaña á los pueblos más tarde ó más temprano, será descubierto.

A los opresores les hace daño, la legítima libertad de imprenta.

Lineas cortas.

Al Santo de su Lugar puso velas un paisano, y otro le dijo, te veo, igual las pones al diablo.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Mariano García Sanz
MAESTRO NORMAL
Falleció en Soria el día 9 de Enero de 1918.
Después de recibir los Auxilios espirituales.
— D. E. P. —
Su desconsolada esposa doña Catalina Guillén; sus afligidos hijos don Eusebio, doña Segunda, don Casto (ausente), don Daniel, don Clemente, doña Catalina, don Carlos, doña Manolita y doña Natividad; hermano don Hermenegildo García; hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Suplican á sus amigos asistan al funeral que se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera el viernes 17 del actual, á las once de su mañana, á la misa que el sábado 18 se dirá en el convento de Nuestra Señora del Carmen, á la misma hora, y á la que se dirá el lunes 20 en la capilla del Santo Cristo de la Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, también á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Soria 14 de Enero de 1919.

Sembrar, cultivar, coger mal que pese al iracundo son tres cosas que en el mundo nos suelen acontecer.

El que las simientes echa es el bueno, aunque no priva, el laborioso cultiva y el tuno... el que se aprovecha.

Cazador que vas á caza de asuntos cual de gazapos, al fin la guardia civil y la ley, te harán pedazos.

Quien te visita cuando le conviene y te halaga, si algo de ti espera, es el mismo que te aplaude un día y al otro te suelta puñalás traperas.

Anécdotas.

Decididamente una porción de cosas que nos disputamos como inventos de este siglo eran ya conocidas en pretéritos tiempos. Ya ves, recientemente, en unas excavaciones que se han hecho en Egipto se han encontrado unos alambres que, por su forma y disposición, hacen presumir que los egipcios conocían el teléfono.

—Eso no es nada—dice uno de la tertulia.—En Soria, y en otras excavaciones, no se encontró alambre alguno; lo que permite suponer que allí ya conocían el telégrafo sin hilos.

Una mujer casada salía todas las tardes diciendo á su marido que iba al sermón. Un día la siguió éste y viendo que, con efecto, su mujer le engañaba la dió un bofetón; la mujer, furiosa, amenazó á su marido, y fué á ver á un abogado que la aconsejó, como era natural, que no tenía testigos. De vuelta en su casa, su marido, queriendo burlarse de ella, le preguntó si había sacado partido del cachete, á lo que ella contestó, uniendo la acción á la palabra: Como no he podido hacer nada con él, te lo devuelvo.

Casos y cosas.

—Si señor; soy de la Sociedad Protectora de Animales á mucha honra.
—¡Qué hegoista animal tan honorable!

En un restaurant:
—Hoy si que va usted á comer bien, don Lucas—dice el mozo,
—Y eso, porqué?
—Porque acaban de salir de la cocina los inspectores de Sanidad, y han tirado todo lo que no les ha servido... de análisis.

—Doctor, la niña se ha tragado diez céntimos. ¿Hay que hacer alguna operación para extraerselos?
—Si; la de sustracción de decimales.

El ingreso en el Bachillerato.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado un importante Real decreto reglamentando la edad para ingreso en los estudios de segunda enseñanza, y que acaba de publicar la *Gaceta*.

Dice así la mencionada disposición:
«Señor: La disposición del art. 6. del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, por la que se exige la edad de diez años para ingresar en los Institutos, ha venido siendo objeto de especial dispensa por Reales órdenes sucesivas, con tal frecuencia que, excepcionando los naturales límites de una justificada excepción, ha llegado á convertirse en regla general para todos aquellos alumnos que desearan matricularse sin haber cumplido la edad reglamentaria.

Una consecuencia lamentable que en el orden pedagógico y social se deriva de esa lenidad en la aplicación de las disposiciones vigentes es que, adelantada con exceso la edad en que ha de cursarse la segunda enseñanza, no responde ésta á su doble carácter de preparación adecuada para la enseñanza universitaria y piedra de toque de las vocaciones individuales, ya que estas vienen á decidirse sin estar el alumno en la completa sazón de su desarrollo físico é intelectual para contrarrestar en conciencia su aptitud ciudadana, y no se nutren las Universidades con bachilleres que aporten sólida preparación para que la enseñanza superior arraigue en su espíritu, debidamente cultivado.

Aplicando con saludable rigor los preceptos de la disposición que ahora se dicta, acudirán á las Universidades españolas bachilleres con diez y seis años cumplidos, con lo cual nos habremos aproximado á lo establecido en la generalidad de los países, que exigen en la enseñanza superior la edad de diez y ocho años (Francia, Italia, Alemania, los Estados Unidos) sin llegar á la de diez y nueve requerida en otros, como Austria, Inglaterra y Bélgica, ni caer en la exageración de los Cantones suizos, que elevan á los veinte años la edad de los estudiantes universitarios.

No sería justo, por otra parte aplicar estos preceptos de rigor á quienes comenzaron sus estudios acogiéndose á las amplitudes que ahora se quieren atajar, y por ello se justifica la regla contenida en la disposición transitoria.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 9 de Enero de 1919.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Joaquín Salvatella.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Para verificar el examen de ingreso en el bachillerato será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

Art. 2.º Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el segundo curso del bachillerato, será preciso acreditar la edad de once años cumplidos, y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último curso.

Art. 3.º Para que sea admitido el alumno...

á los cursos preparatorios de las Facultades ó al primer año de las que no tengan estos cursos será preciso acreditar que el alumno ha cumplido la edad de diez y seis años ó que la cumple antes del día 1 de Octubre.

Art. 4. En ningún caso, ni por ningún motivo, podrá concederse dispensa de edad, y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Las matriculas ó los exámenes hechos sin las justificaciones exigidas serán nulos y no podrán convalidarse á los efectos académicos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.—Los preceptos anteriores serán solamente aplicables á todos los alumnos que ingresen en el bachillerato, á partir de la publicación de este decreto.

Dado en Palacio á 9 de Enero de 1919.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Salvatella.

GANADEROS

Su Asociación general.

La Asociación general de Ganaderos, atenta siempre á cuanto tenga relación ó pueda servir de estímulo para el fomento de la riqueza de nuestro país y muy particularmente al ramo en que desenvuelve su esfera de acción, creó entre las varias comisiones que ya están funcionando una Comisión especial para el estudio de aranceles, relaciones comerciales y materias económicas, que indudablemente, ha de proporcionar positivos resultados.

Trató la Comisión de hacer un programa de sus trabajos, y sin perjuicio del estudio de los problemas que la actualidad vaya presentando, acordó desde luego practicar los siguientes:

Primero.—Efectuar el estudio de la nomenclatura de los actuales aranceles y de los proyectos de modificaciones presentados por la Cámara de comercio y otras entidades, sacando copias de ellas para su Archivo al objeto de formar un proyecto de aranceles—al menos en aquellas materias que afectan á los intereses agro-pecuarios—que represente el sentir ó el criterio de la Asociación.

Segundo.—En momento oportuno, elevar al Gobierno el ruego de que se gestione de la *Liga de las Naciones*, si se constituyera, que todas adoptaran un mismo arancel, en cuanto á su nomenclatura.

Tercero.—Iniciar y formar el Archivo—registro de todas las publicaciones—datos y antecedentes de materias económicas, comerciales y arancelarias.

Cuarto.—Recopilar los datos estadísticos sobre producción y consumo ganaderos de España.

Quinto.—Reunir también todos los datos posibles sobre la producción y mercados mundiales, de las lanas.

Asociación de periodistas de Soria.

Anteayer se celebró en segunda convocatoria, la junta general reglamentaria anual, para la renovación de cargos de la Directiva y concurrieron á la reunión los asociados señores Sanz Serrano, Palacio, Obregón (Enrique), Arroyo, Ledesma, Herrera y Rioja presidiendo este, y suplicando, que llegado el momento de elegir nuevos Presidente, Tesorero y Secretario, se procediese á la correspondiente votación de aquellos para seguir rigiendo la Asociación.

Discutido el caso, no se deseó ir á la votación sino á la reelección, significando el señor Rioja y suplicando que se votase ó se diere espera á que mayor número de compañeros fuesen los reunidos para determinar definitivamente este precepto reglamentario.

La unanimidad más completa para la reelección hizo á la presidencia deponer su actitud y por aclamación quedaron reelegidos para el año actual, Presidente don Pascual P. Rioja, Tesorero don Mariano Lillo y Secretario don Mariano Cabruja, haciendo la manifestación más espontánea y digna el señor Ledesma, de que en ausencias del señor Cabruja, él actuaría en el puesto de aquel, quedándole todos por ello reconocidos.

Se trató después de otros asuntos concernientes á la Asociación, quedando acordada por ahora una cuota personal fija al mes.

Se acordó nombrar á don Enrique Obregón representante de la Asociación de la Prensa, en la Comisión Provincial Reguladora del Comercio de aceites de oliva, que ha de constituirse bajo la presidencia del Gobernador señor García Plaza, dando así cumplimiento á la R. O. del ministerio de Abastecimientos de 24 de Noviembre último y comunicación á tal efecto, del Gobierno civil de Soria, fecha tres del mes actual.

Oyéronse con satisfacción las palabras defe-

rentísimas é invitación atenta que guardó el asociado y Presidente del Casino de Numancia don José Casado, para con el compañero don Felipe las Heras á fin de que sin el más mínimo reparo no vacile éste un momento en volver á pisar los salones de aquella Sociedad, como prueba de la utilización de su derecho de socio que obstenta y acredita según honrosa acta que aparece en las de la Directiva de aquel Centro de recreo y cultura.

Se nombraron Comisionados activos á los señores Ledesma y Sanz Serrano para la celebración de una Fiesta literario-periodística; á los señores Arroyo y Sanz para ultimar la adquisición del Album de homenaje al compañero y socio honorario don José García Plaza por su gran campaña efectuada en el tiempo que reinó la enfermedad gripal en la provincia á la cual tan activa, celosa y dignamente sirvió (y sirve) el señor García Plaza como Gobernador inteligente, honrado y honroso con sus disposiciones y actividades.

Se trató también, de la iniciativa que tan oportunamente tuvo el compañero señor Las Heras (don Felipe) acerca de la fundación de una Cooperativa Popular en Soria y se recordó con satisfacción que dadas todas las actuaciones efectuadas en tan importante asunto, el con los señores Moreno Peral y el entonces presidente de la Mutual de Obreros de Soria, don Primo Marco entregaron al Alcalde de la Capital señor Ramírez Vera una Ponencia de la cual dicha Autoridad quedó en ocuparse debidamente y citar á una reunión de carácter social que todavía no ha tenido lugar, y va siendo tardía, habiendo cumplido la Prensa con su deber.

En el seno de la Asociación de periodistas reinó anteayer gran armonía y confraternidad. El señor Rioja al lado siempre de los compañeros desea, quiere, espera y pide á la par solidaridad que á todos hermane y haga mayor acción y fuerza, en y por, la patriótica finalidad de la Asociación de periodistas.

Ecos Concejiles.

Al hilo de la realidad.

Está bien; ahora la moda del día, es la auto-mista integral ó relativa con el regionalismo agudo, por aditamento.

Todo ello, bonito inclusive, pero hemos de llegar á ver, hasta que punto son realizables tan exaltados ideales.

Siga la corriente. Entre nuestros llamados Ediles, figura el soriano don Rafael Sainz de Robles, con proposiciones que presenta a la Corporación acerca de la autonomía municipal y hasta corriendose al otro problema de los aranceles y las valoraciones.

Ojalá resultase algo practicable, y mucho bueno de todo ello.

En tanto, como sorianos viejos, lo que deseamos tambien es, que las Ordenanzas municipales, que son el verdadero Código local, si han de tener base, vigor y eficacia para que rijan, sean el Libro de la verdadera ciudadanía y se cumplan en todos los extremos y menesteres locales, que no siempre se cumplen cual fuera preciso y sirvieran de ejemplaridad.

Parecen letra muerta, lo cual es vergonzoso, dando pobre idea de la mentalidad representativa.

Precisamente el Concejal señor Sainz de Robles, en el mes de Julio del año pasado, presentó también una moción Ordenancista municipal, pidiendo á todo evento que se cumpliesen los siguientes preceptos referentes á Subsistencias. Dijo así:

«La inspección constante y cómoda de todo cuanto sea objeto de la venta en la Plaza de Abastos.

La regulación de precios, de manera inalterable.

Tablilla de los precios, colocada diariamente en la Plaza de Abastos, lo mismo que en las puertas de todos los establecimientos de Comestibles.

Prohibición absoluta, bajo pena grave, en caso de subida de los precios sin autorización previa de la Alcaldía de Soria.

Reposos á diario, el pan y demás artículos, Obligación de vender á quien lo solicite, sin preferencia.

Incautación y pérdida de géneros que se adulteren para la venta en los establecimientos públicos.

Citar á los gremios industriales de artículos de comer, para que hagan rebajas al vecindario. Obligación á los panaderos, de que tengan básculas y que si el pan resultase feto de peso suplan la falta con añadidura suficiente.

Revisión diaria de las harinas, la leche, el aceite y el vino.

Funcionamiento del Laboratorio municipal.

Aumento de jornales. Adquisición de harinas de 1.ª calidad á cincuenta y nueve pesetas los 100 kilos.

Prohibición de exportar nada mientras no esté asegurado el abastecimiento de Soria.

Y prohibición de venta de pan á forasteros, en cantidades que pasen de medio kilo, y en el Ayuntamiento tan solo á los vecinos.»

—¿Que se ha hecho de todo esto, en conjunto y para bien de los sorianos?

Sea Alcalde quien quiera y Concejales los que deban serlo, el caso es que con hechos, se demuestren las cosas y el interés que al representar al Ayuntamiento tanto precisa.

Todo esto, (lo dicho entonces por el señor Sainz de Robles) es lo primero.

Lo indispensable, lo preciso, lo saludable, lo que se impone.

Después, vengan autonomías y regionalismos bien entendidos, que la juventud como la vejez siendo todos sorianos que quieran bien á su Pueblo, podrá llegar á pensarse y á hacerse en cuanto tenga de general conveniencia.

La base del régimen municipal, tienen que ser las Ordenanzas, primeramente.

El tronco que sostenga derecho al árbol.

Lo demás... ramas torcidas.

Verterano del Solar.

Descanse en paz.

El sábado último falleció cristianamente á los ochenta y siete años de edad, la respetable soriana señora doña Manuela Oliveros Ruiz, viuda de don Blas Sanz paisano nuestro que tanto figuró en la Soria de ayer como conocido industrial y en varias épocas concejal del Muy Ilustre Ayuntamiento cuando la Corporación popular contaba con hombres de la Patria chica que á ella y por sus intereses todo lo sabían posponer, íntegramente sin rencillas ni apasionamientos políticos y deleznales.

La finada pertenecía á una de las familias de gran abolengo soriano, y fué modelo de esposas y de madres, siendo muy estimada en la sociedad de nuestra capital que los naturales, ya antiguos, recordamos con singular cariño.

Anteayer domingo tuvieron lugar los funerales á las once de la mañana en el templo de San Clemente y después el entierro, siendo verdaderas manifestaciones de duelo y simpatías, á las que puede decirse que todo Soria concurrió.

Presidieron el séquito con los nietos de la finada don José Sanz Fullerat y don Blas Sanz Moreno, el Alcalde de Soria don Isidro Ramírez Vera, el Sacerdote soriano don Simón de la Orden pariente, y los que también lo son don Rafael Sainz de Robles y don Blas Taracena é Izipuzca.

A los innumerables pesames que los hijos y familiares de la finada reciben, unimos el nuestro de sorianos y amigos, muy especial para el que de toda la vida lo es nuestro don José Sanz Oliveros, actual Inspector de Policía urbana de la capital.

Descanse en paz la inolvidable finada doña Manuela Oliveros.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

¿Un sastrero robado?

En la noche del sábado le fueron robadas al sastrero del pueblo de Fuentes de Magaña, Antonio Jiménez, bastantes objetos de comercio que él valora en unas ochocientas pesetas.

Tanto el sastrero como su esposa, han declarado que no sospechan en quien ó quienes pueden ser los autores, y en el establecimiento de Sastrería no aparecen señales de haber sido violentadas las puertas al verificar el hecho.

La guardia civil del puesto de la villa de San Pedro Manrique, practica diligencias en unión del Juzgado municipal expresado pueblo.

Denuncias forestales

Las subtracciones de leñas en esta época del año, se suceden en distintos montes de la provincia.

El último caso es el de que un pastor llamado Calisto Hernández Pascual, del pueblo de Adreñas, ha sido sorprendido por la guardia civil de aquel puesto, cogiéndole infraganti diez leños de encina que acababa de cortar en el monte del pueblo, que pertenece al catálogo de la Hacienda pública.

El pastor alega, que la leña la sustituyó para poderse calentar siquiera, en compañía de su familia.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en éste Gobierno, los presupuestos municipales ordinarios para 1919 de los Ayuntamientos de Magaña, Muro de Agreda, Valdegeña, Valdelagua, Bodecoréx, Noviales, Vadillo, Beltejar, Almazul y Gallinero.

Previo informe favorable de la Sección de Cuentas, han sido aprobados los presupuestos

para 1919 de Paones, Calatañazor, Armejón, El Royo, Nograles, Lodares de Osma, Sauquillo de Paredes, Riba de Escalote, Langa de Duero, Torrearevalo, Cuevas de Ayllón, Berzosa, Abion, Gormaz, Cuellar, Ocenilla, El Collado, Utrilla, Conquezuola, Cobrejas del Campo, Buberos, Nalay, Mallona, La Cuenca, Bayubas de Abajo, Jodra de Cardos y Valdehoga.

Han sido devueltos para correcciones los de los Ayuntamientos de Brias, Fuentebella, Alcobilla de la Torre, Canredondo, Ituero, Herreros, Nafria de Ucero, Hoz de Abajo, Matanza, Trevago, Torrubia, Caltojar, Arguijo, Villar de Maya, Muro de Agreda, Bodecoréx, Aldehuela de Perianez, Molinos de Duero, Peroniel y Valdenarros.

Informada favorablemente, se devuelve al Ayuntamiento de Cobrejas del Campo una transferencia de crédito, y para la subsanación de defectos, las de Almazul y Ledesma de Soria.

Dióse traslado al Ministerio de la Gobernación de la Comisión provincial de Soria, relacionada con el expediente de transferencia de crédito en el presupuesto del año 1918.

Rindieron sus cuentas generales Abion y Alcobilla de las Peñas de los años 1915, 1916 y 1917 respectivamente.

Noticias

—Por el Ayuntamiento de Soria le ha sido admitida la renuncia de Farmacéutico titular á don Enrique Redondas y el cargo se anunciará en breve como vacante.

—Mañana miércoles á las once de la misma en la iglesia de El Salvador, tendrá lugar una misa de funeral por el eterno descanso del soriano don Fermín Jiménez, recientemente fallecido en Pamplona.

—En atento B. L. M. nos comunica el Presidente de la Sociedad de Obreros Zapateros de Soria, que para regir las destinos de dicha asociación, acaban de ser nombrados este año: Presidente, Rodrigo García; Vice presidente, Vicente Andrés; Tesorero, Benito Hernández; Contador, Angel Saenz; Secretario, Pascual Amo y Vocales, Laureano Blasco, Domingo Mallén y Teodoro Andrés.

Salud para cumplir y progresar les deseamos á todos.

—En la creación de nuevos Regimientos del ejército, no resulta ninguno destinado á Soria, y tan conformes y sin novedad por la presente.

—El mercado de lanas sigue encalmado en Barcelona. Las lanas lavadas se cotizan en plaza á los precios siguientes:

Merinas y finas primeras, de 17 á 19; merinas y finas segundas, de 13 á 15; entrefinas primeras, de 14 á 15; entrefinas segundas y entrefinas bastas, de 9 á 11; garras y bajos, de 6 á 7; churras y lachas, de 5 á 6. Todos pesetas el kilo.

En provincias, cotizanse en bruto á los siguientes precios:

Finas, de 4 á 5; entrefinas; de 3'50 á 5; churras y lachas, de 2'50 á 3, según rendimiento. Todo pesetas el kilo.

—Al Alcalde de Soria don Isidro Ramírez Vera, que ha solicitado dos meses de descanso ó licencia, la Corporación municipal le ha concedido uno.

El cargo de Alcalde interino lo vá á desempeñar don Silvino Paniagua.

—El viernes próximo se celebrará en el Teatro de Soria, la función que el Ateneo tiene organizada en honor á las niñas y niños, prometiendo ser un acontecimiento local.

—El tiempo en SORIA sigue siendo bastante regular, sin haber vuelto á nevar ni llover.

Y propósito de «climatología», contestaremos á las alusiones del compañero Saturio Enciso, más despacio, sin que se llegue á pasar el invierno. No faltaba más.

—Oficialmente se han publicado ya los nombramientos de las personalidades que formarán la Comisión Española para estudiar el ingreso de nuestra península en la llamada «Sociedad de Naciones» y entre los nombrados figura el diputado á Cortes por Soria señor Vizconde de Eza.

Quizá muy pronto reproduciremos un trabajo de este, referente al ferrocarril directo.

—Parece que por las Sociedades de Recreo sorianas, se preparan algunos festivales para el próximo Carnaval.

Del Círculo de la Amistad, se dice que tal vez organice un buen Sexteto para algunos conciertos, además de los bailes de máscaras.

—Han quedado expuestas en la Casa Consistorial las listas de concejales y un número cuá-

Última hora

NOTAS DEL DIA

Manifestaciones de Romanones

El jefe del Gobierno dijo á los periodistas, después de la reunión, que la Comisión había terminado un verdadero y completo estatuto de autonomía regional.

Dijo además, que el lunes se celebraría Consejo de ministros, y que hoy martes volverá á reunirse la Comisión, para examinar lo que concierne á la autonomía municipal.

Confirmó que en la reunión existió gran cordialidad y casi unanimidad de pareceres, no obstante que algunos vocales salvaron su voto en algunos puntos.

Referencia de la reunión. Parece que lo más interesante fué lo acordado acerca de los Tribunales de Justicia.

En todo asunto litigioso tramitado por los Tribunales regionales, cuando una de las partes no se conforme con el fallo, puede pasar el asunto al Tribunal Supremo.

También se acordó que los asuntos contenidos anteriores á la promulgación de la ley de autonomía pase forzadamente al Tribunal Contencioso de la nación. En este extremo dos vocales salvaron su voto.

Otro de los acuerdos fué que pueda emplearse el catalán en los Tribunales de Justicia de Cataluña; pero si un litigante ó un abogado pide que se emplee el castellano, será obligatorio hacerlo así.

Respecto á los acuerdos de los Consejos regionales, serán sometidos todos ellos á las Cortes, las que podrán modificarlos.

El dimitido regionalista señor Pradera reserva su voto á las bases de la autonomía, así como al voto corporativo. Con el señor Pradera parecen conformes, en este segundo punto, los liberales.

Bajo distintos aspectos se inclinaron á conservar las cuatro Diputaciones de Cataluña, los liberales, y en cierto sentido, los señores Cierva y Pradera.

Hubo salvedad respecto al voto corporativo por los representantes liberales; el señor Alcalá Zamora estima diferente la cuestión municipal.

Sobre fuerza pública salvó su voto el señor Gasset.

Se cree que estas reservas no ocasionarán obstáculos grandes á la labor de la Comisión.

Ministerio de la Guerra.

Cabos y sargentos.

VOLUNTARIOS.—Se ha dispuesto que los cabos del ejército de África que hayan cumplido tres años de permanencia en filas, como procedentes del reemplazo forzoso, pueden contraer compromisos como voluntarios con premio, con los beneficios señalados por la ley, siéndoles de abono las cuotas devengadas.

PLANTILLAS.—Hoy publica el *Diario Oficial* relación del número de vacantes de sargentos que aproximadamente existirán el próximo mes en Infantería, á fin de que puedan ser solicitadas por la referida clase. Dichas vacantes son unas trescientas.

Lo de Barcelona.

YA HAY CALMA.—Se han reproducido nuevamente los incidentes en el teatro Goya.

Al abandonar el teatro la artista Mary Focela, algunos grupos que se hallaban apostados á la puerta han provocado un fuerte alboroto, dándose los consiguientes vivas á España y á Cataluña, de una parte y de otra.

La Policía ha protegido á la artista y ha detenido á seis manifestantes. Algunos de éstos se han dirigido á la Rambla donde se han practicado cuatro detenciones más.

Los veinte detenidos que suman en conjunto, han pasado al Juzgado de guardia.

Los heridos y contusos son bastantes. El Gobierno se propone castigar con mano dura todo alboroto.

La conferencia de la Paz

La conferencia de la paz, inaugurando oficialmente sus trabajos el día 20 de Enero á presencia del mariscal Foch y de los plenipotenciarios de las grandes potencias, estudiará según el «ECHO de París», inmediatamente después de la aceptación en principio de la Sociedad de Naciones, las condiciones de paz en Alemania.

El «Matin» enumera para todas las potencias interesadas los diferentes problemas territoriales, resultando del principio de las nacionalidades de la seguridad nacional ó de los Tratados.

Los argumentos nacionalistas serán juzgados según las estadísticas y los argumentos estratégicos, según lo indiquen las potencias contra un Estado amigo ó enemigo.

Las promesas de Tratados serán sujetas á revisión de América no habiendo firmado.

Esta, no presentando ninguna reivindicación, podrá en muchas ocasiones desempeñar el papel de árbitro.

Impresiones de Bolsa

Es del dominio público que al Banco se le seguirá concediendo el monopolio de emisión, acordado en principio por la emisión, que en este sentido entiende ya, la cual conmina el ministro para que brevemente emita dictamen, y como consecuencia de esta noticia los Bonos llegaron el sábado á 303, y el Banco á 500, de 479 que cerró el pasado sábado.

Los Tabacos después del dividendo de ocho duros repartido y de bajar á 290, reponen, cerrando 293; firmísimo el Hispano Americano, de 243 á 255, esperándose que, por los beneficios realizados durante el pasado ejercicio; continúe el alza del mismo. Azucareras preferentes, después de la subasta celebrada el 7 del corriente, en la que se adjudicaron 1.475 acciones al cambio medio de 97.661, invirtiendo una cantidad de 711.462.75 pesetas, suben de 97.50 á 98.50 y las ordinarias, de 42 á 47.

Las Felgueras, bastante movidas, aunque después de descender de 248 á 221, el miércoles reaccionan á 240, como consecuencia de haber llegado á un arreglo los que se peleaban por tener la supremacía en la junta general que no se celebrará; ese arreglo consiste en dar tres puestos en el Consejo de Administración al grupo «Spartakus» de Bilbao.

Los ferrocarriles se han venido manifestando francamente en baja, pues ade-

más del disgusto no desaparecido del personal, se cree que el resultado del ejercicio de 1918, á pesar del aumento de recaudación, sea poco favorable.

El cambio internacional, intervenido por la Banca extranjera, que tiene puesta la tasa de 91 á los francos y de 23'64 á las libras.

Al cerrar.

Las cosechas del año en la argentina

Por cablegrama de Buenos Aires se sabe que las estadísticas del Ministerio de Agricultura exponen que la nueva cosecha de trigo es de 5.015.000 toneladas; la de lino, de 750.000, y la de avena, de 400.000.

Mucho trigo es para España.

Ceregumil Fernández,

Alimento vegetario completo.

Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Pequeños Capitalistas.—Si queréis aumentar en poco tiempo vuestros capitales, sin riesgo de ninguna clase y en negocios absolutamente formales, no dejéis de consultar con esta Sociedad, que es la única que da un interés crecido en operaciones importantes y sólidamente garantidas.

Para más detalles dirigirse á «La Espiga de Oro». S. A.—Fernanflor, 6, Madrid. 5-8

REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas. Inútil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente.

Dirección: Adarraga y Echeveste. TOLOSA

Tip. de Noticiero de Soria,

tras su azulado cristal, en incendios de oro convertidos por los rayos solares, la magna representación de la Justicia Suprema, esa justicia que funda sus pragmáticas en la sublime cumbre del monte Calvario, con aquellas frases de inmensa grandeza: «Padre perdónalos, porque no saben lo que se hacen.» Llegaron, finalmente, á la ciudad de Valladolid, sin que durante todo el camino hubiera don Alvaro mostrado la más leve vacilación del espíritu, sin una queja, sin un suspiro, sin que sus labios se hubieran abierto para maldecir, ni aun para quejarse de su suerte.

Llegó la triste comitiva á casa de Alonso de Zúñiga, donde este callero hizole extremados cumplidos.

Con su urbana y caballerosa cortesía respondió el condestable, poniendo en sus palabras hasta el donaire de sus días de prosperidad.

Confesó humildemente con el padre Alonso de la Espina, que no le abandonó en toda la noche. Mostróse el fraile muy afligido, y don Alvaro, sonriente, le dijo:

—No os aflijáis, buen amigo, que mayor era la inocencia de Cristo y lo crucificaron. En el Mártir divino pongo mi causa, que El no devuelve tormentos por favores, ni arrebató su

gracia divina á quien de ella hizo mereced, como hacen los reyes de la tierra.

Muy de mañana oyó misa con gran fervor, comulgó santamente y esperó la hora fatídica.

Solo lamentábase de verse tan solo en el trance fatal, sin que ninguno de aquellos que su mano pródiga engrandeció, se dignara acercarse en la hora grande del perdón.

XIII.

Entregado á tan tristes pensamientos se hallaba, cuando en la próxima cámara oyó una voz que entre lágrimas decía:

—¡Dejádmelo ver, señores! ¡Os lo suplico! ¡Dejádmelo ver por última vez en la vida!

Estremeciéndose violentamente el buen caballero, y suplicó á fray Alonso de la Espina dejara llegar hasta él aquella voz amiga que venía á cantarle la alegría del amor al borde de la tumba.

Hizolo así el fraile y dejáronle solo. A poco apareció en la entrada la ligera figura del pajeillo Morales, rotos los chapines de raso que cubrían sus pies empolvada la rubia cabellera

grupo de vecinos que pagan mayor cuota de contribuciones directas para la designación de Compromisarios para las elecciones de Senadores.

—La Reunión de Ayuntamientos sorianos, acordada por el de Soria, tendrá lugar en nuestra capital el día 19 del mes actual á las once de la mañana en las Salas Consistoriales.

—En virtud de oposición han sido nombrados maestros propietarios:

Don Arturo Alvarez y don Manuel Palomar, maestros de Sección de San Esteban de Gormaz.

Don Pablo Palomar, de la escuela de Las Fuentes.

Doña Ascensión Lapesa y doña Isidra Pilar Ramirez, maestras de Sección de San Esteban de Gormaz.

Doña María Efigenia Gascón, de la de niñas de Tardelcuende.

Interinamente de Burgo de Osma, don Julián Calzas.

Y de Arcos de Jalón, doña Juliana Sanz.

—El domingo próximo por la tarde, celebrará Junta general, la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria prometiendo hallarse muy aminorada y concurrida.

—He aquí por cuarta ó quinta vez, la relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderías existen epizootias declaradas oficialmente, según el *Boletín* de ayer:

Viruela ovina (variolizada), en La Rasa. Carbunco bacteridiano, (ovejás) en Utrilla. Mal rojo, Alcubilla de Avellaneda y Duruelo. Sarna, (cabras) en el monte de Valonsadero (Soria). Peste porcina, en la villa de Berlanga de Duero. Y fiebre de malta, (cabras), en Covalada.

—Los temporales han mejorado el buen estado en que hasta ahora, á pesar de ser invierno, estaban los pastos y los ganados han vuelto á salir á los prados y montes como de ordinario.

—Desgraciadamente, según un colega, en varios pueblos de Navarra, se ha recrudecido la gripe en proporciones alarmantes.

Hay pueblos como en el de Baztán, en Cinco Villas y en las Amescos, donde las invasiones alcanzan á la mayor parte del vecindario.

—Los libramientos que para mañana viernes día 15, se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda, son los siguientes:

A don Jacinto Medina, 836 pesetas; á don Pedro Ballesteros, 748; á don Mariano Martínez, 134; á don Alfonso de Velasco, 130; á don Joaquín Febrel, 50'21; á don Tiburcio Carrillo 73'87, y al mismo, 239'54.

—TRABAJOS LITOGRAFICOS por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatibos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

—ARBOLADO.—Grandes viveros de frutales forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos ingertos clases escogidas; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buena 300. Chopo canadiense el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar; muy buena 225 pesetas. Granja de Llano, Puente Viesgo, SANTANDER.

Cereales Compro.—Pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.

Aceites, garbanzos, vinos, etc.—Trabajo en comisión, garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección, JUAN M. DE INCHAURZA, calle Bailén, terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

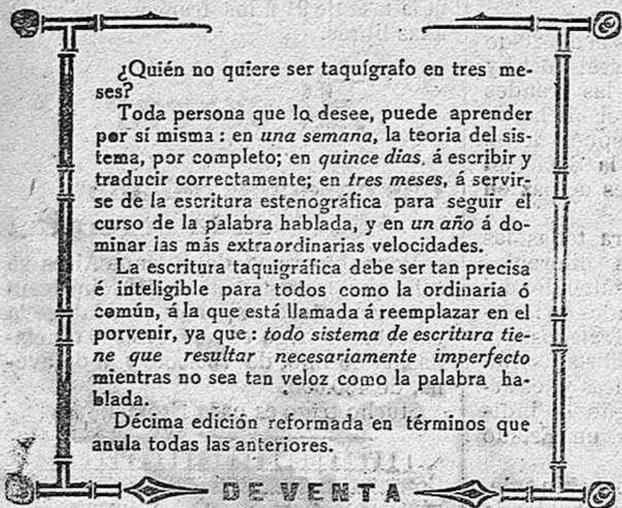
Regalos de NOTICIERO DE SORIA para 1919. Véase anuncio en cuarta plana.

—IMPRESA de P. Rioja.—Plaza de Teatibos 11, planta baja, Soria. Se hacen toda clase de impresos en una ó más tintas. Tarjetas y esquelas de defunción á toda hora. Se hacen los servicios de encargo, en el día.

—ADVERTENCIA.—Rogamos á los señores suscriptores que tengan en descubierto sus abonos, lo realicen en estos días y si desean continuar su suscripción para el próximo año 1919 realicen ahora la renovación y tendrán derecho á los REGALOS.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Taquigrafía irradiante para escribir 200 palabras por minuto. (Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA

en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vórnitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

—AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo, 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

"LA ORIENTAL"

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres.

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

Farmacia y Laboratorio

del

Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:

PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono número 40, SORIA.

"CAFÉ DEL RECREO"

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

GRIPPE

Se evita y cura

siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

ANTIGRIPPAL

DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12. 11

Agencia Popular Española

San Raimundo, n.º 18. Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.

Informaciones y asuntos en general.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -45-

Recibos de Préstamos

y el traje de brillantes arreos, como si viniera de luengas tierras.

—Señor, señor! gritó el niño, corriendo hacia don Alvaro, echándose á sus pies y rompiendo en llanto desgarrador sus lindos ojos azules.

—¡Buen paje, niño humilde, fiero amigo!—murmuró el condestable con la voz entrecortada.—Sólo tú, sólo tú, alma blanca, vienes hasta mí, sin temor á la desventura!

—¡Caminando vengo desde Burgos, señor, á pie, sólo por veros! ¡Os he buscado, señor, os he buscado por toda la Cortel!....

—¿Y cómo me encuentras, paje mío?

—Balbuciente, aferrado á las liberales manos de su señor, cubriendolas de besos, prosiguió el paje:

—¡Dicen que van á mataros, señor! En calles y plazas se pregona la justicia del Rey!.... ¿Verdad, señor, que vos no lo consentiréis? ¿Verdad que os dejareis á nuestro paje que pregone por todas partes que sós inocente? ¿Pequeño soy, pero mi voz llegará hasta el Rey!

Sonrió con infinita amargura el maestro, y tomando con sus manos el rostro juvenil, lo levantó hasta sus labios, imprimiendo en la frente tersa y blanca un beso de intensísima emo-

sado como el de un niño virginal, á pesar de los años y de los vientos que azotabanle en la vida.

Quitóse don Alvaro su roja caperuza de terciopelo, respetuoso sin humillación, y una aarga sonrisa se dibujó en sus labios, eco fiel de una idea tremenda que acababa de surcar su pensamiento, cual nube negra y viajera en un tiempo azul.

—¿Qué traéis, padre?—preguntóle el caballero.

—Suroó una lágrima las infantiles mejillas del anciano, y con voz donde el trémolo del dolor sonaba, respondió:

—¡Señor, armaos de valor y mirad al cielo: grave es la misión que os traigo, cruz pesada para un buen religioso!....

No tembló don Alvaro, miró al cielo, sí, pero sin cólera; luego dijo:

—Adivino, padre, vuestra cruz. Echadla sobre mis hombros.

El religioso tímidamente, dijo:

—Señor, es la sentenciá humana la que os traigo. En nombre del Rey, el Tribunal del reino os ha condenado á muerte en cadalso....

No pestañeó el condestable: sin pronunciar palabra, continuó su camino, clavando sus ojos en el sereno firmamento, como si quisiera descubrir

REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone la CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos

divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfu-

mería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAFÉ DEL RECREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperó, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella (pan no y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucero, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, ó en galería á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.